

LA ASOCIACIÓN JUBILARES

Jubilares, como entidad de acción social, responde a necesidades sociales relacionadas con el objetivo primario de fomentar la autonomía personal y la inclusión de las personas mayores en la comunidad. Realiza intervenciones de manera formal sobre el entorno tanto físico como social en la que habitan las personas mayores: en entornos comunitarios (ej. acompañamiento a comunidades), con personas (ej. acciones formativas) y otras en el sistema (ej. ciudades amigables).

Jubilares trabaja sobre un enfoque centrado en la persona, desde la confianza en que el receptor de los servicios es protagonista y principal responsable del cambio. Además, es una asociación que cuenta con una voluntad de acción política, con capacidad de provocar cambios relevantes en las políticas de vivienda o de servicios sociales.

Su trabajo se extiende en todo el territorio español, aunque también colabora eventualmente en acciones fuera de nuestro país.

Las personas (físicas o jurídicas) socias de Jubilares pueden participar en la actividad colaborativa que da sentido a nuestra asociación, y además tienen derecho a una serie de servicios, que en la actualidad (según aprobación por la Asamblea de JULIO de 2021, y como propuesta basada en una estimación que pretende ser equilibrada, realista y al tiempo ilusionada con la esperanza de una tendencia a crecer y mejorar) son los siguientes:

CARTA DE SERVICIOS A PERSONAS FÍSICAS SOCIAS

Se propone una cuota anual para personas físicas, para ser socias de número, de 30,00€. Cada una tiene un voto en la asamblea y demás derechos de los socios recogidos en los estatutos

LOCAL

- Uso del local situado en la C/ Santa Cruz de Marcenado, 9, 1ºD (Madrid), despacho y salas de trabajo-reuniones de acuerdo a las normas de funcionamiento que se acuerden con la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), en la que Jubilares se halla integrada.
- Acceso a biblioteca física (C/ Santa Cruz de Marcenado) de Jubilares conforme establezcan las normas de funcionamiento de la misma.
- Contacto directo con otras personas y entidades, personas pertenecientes a diversas comunidades de cohousing o viviendas colaborativas, proveedoras de servicios, asociaciones de carácter local o regional de Madrid, etc. que se podrá producir organizando encuentros en la sede, o de forma espontánea.
- Según evolucione la situación económica de la Asociación, mejorar las condiciones de local para implementar elementos propios de entornos colaborativos: cocina, zona de comer, coworking...
- Otros locales. Todos los jubilares van generando infraestructura física (antes de contar con su propio edificio, alquilando o acordando el uso de locales para sus reuniones; o más tarde con los edificios que construyen). A medida que crece el número de cooperativas lo hará el de recursos materiales que potencialmente pueden ponerse al servicio de la asociación para el desarrollo de sus actividades (organización de eventos y actividades de ocio o culturales, formaciones, intercambios o como lugar de encuentro y trabajo para grupos en desarrollo, etc.).

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES

- Información acerca de modelos de viviendas colaborativas, alternativas residenciales, ciudades y comunidades amigables con las personas mayores, etc. Acceso directo y gratuito a repositorio digital con información actualizada.
- Información acerca de eventos futuros (boletín con periodicidad al menos trimestral).
- Información y descuentos o ayudas en la realización de actividades promovidas por entidades con las que colabora o a las que pertenece Jubilares, como por ej. las realizadas por UDP, la Plataforma de ONGs de Acción Social, Fundación Pilares, SEGG, IMSERSO y muchas otras, etc.
- Pertenencia a la red Jubilares: acceso a datos de contacto de otras socias, proveedores de servicios, entidades amigas, etc. (previo consentimiento de tratamiento de datos).

FORMACIÓN

- Formación (cursos, seminarios, charlas, webinars, publicaciones en diversos formatos) acerca de aspectos relacionados con cooperativas, vivienda, financiación, vida comunitaria, psicología de grupos, autogestión, envejecimiento activo, cuidados, etc. Las socias de Jubilares disfrutarán de acceso gratuito o con descuento a actividades formativas promovidas por la asociación.
- Ser socia/o de jubilares es condición necesaria para llevar a cabo los Talleres de formación de la comunidad. En fase inicial, las personas del Grupo Embrionario (o grupo motor, o grupo semilla...) habrán de asociarse a Jubilares como personas físicas. Posteriormente, cuando se constituyan en entidades con personalidad jurídica, podrán hacerlo como tales.
- En materia de servicios de formación, y por su propia naturaleza y finalidad, la asociación intenta favorecer la creación y asociación de grupos de socios, dando algunos servicios más que se especifican en la carta de servicios a personas jurídicas o cooperativas jubilares.

CARTA DE SERVICIOS A PERSONAS JURÍDICAS SOCIAS

Las entidades con **personalidad jurídica** (asociaciones, cooperativas) socias de Jubilares pagarán una cuota anual de $A \times 30,00$ €, siendo A el número de socios de la misma a fecha de alta, y actualizándose a fecha 1 de enero cada año siguiente. Los servicios de que podrán disfrutar son los mismos descritos en el apartado anterior, y además:

- Asesoramiento gratuito:
 - Acceso a documentos de consenso sobre definición del modelo jubilares, tipos de cooperativas, estrategia de cuidados según AICP, etc.
 - Acceso a documentos guía para búsqueda de suelo, relaciones con la administración (urbanismo, servicios sociales, etc.).
 - Acceso a documentos útiles para construcción de comunidad: comunicación, toma de decisiones, prevención de conflictos, etc.

- Charla informativa para aclarar conceptos y/o proponer metodología de trabajo de construcción de comunidad (si es fuera de Madrid se pedirá ayuda económica para costear viajes).
- Servicios de acompañamiento en la medida que el grupo desee: atención telefónica o presencial (previa cita) con profesionales que orientan acerca de la metodología y cada uno de los pasos necesarios para llevar a cabo un jubilar. La orientación incluirá pequeños trabajos específicos de gestión para la comunidad en la medida que la asociación disponga de personal propio. En caso de no disponer de técnicas/os especialistas acerca de algunos temas, o bien los trabajos demandados supongan un elevado coste, Jubilares ofrecerá contacto y asesoramiento para la contratación o acceso a servicios externos, sin compromiso y en línea con los valores y metodología de Jubilares (“ecosistema” o “red Jubilares”).
- Boletín informativo trimestral acerca de novedades en torno a los ámbitos en que trabaja Jubilares (ej. nuevos grupos en construcción, novedades legislativas, etc.)
- Participación en encuentro anual de comunidades jubilares.
- Espacio en web (página propia de la cooperativa socia).
- Posibilidad de publicación de artículos en blog de Jubilares conforme a las normas que se establezcan a tal efecto (extensión, periodicidad, prelación de entradas según ciertos criterios previamente acordados).
- Posibilidad de difusión de comunicaciones entre socias y/o base de datos de Jubilares mediante correo masivo o boletines periódicos (en la actualidad, gestionados mediante MailChimp).
- Participación en círculos específicos integrados por diferentes cooperativas o comunidades (sobre financiación, cuidados, estatutos, comunicación, sociocracia, etc. o cualesquiera temas que las cooperativas acuerden disponer).
- Herramientas digitales para la conexión remota (Zoom Reuniones) sin coste para socias, o específicas (como Zoom Seminarios) a precio especial.

GRUPOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Proponemos asimismo extender la posibilidad de acceder a las ventajas de ser socio “colectivo” a grupos de personas, aunque no tengan aún personalidad jurídica. Para ello habrán de redactar una “carta de compromiso” en la que describan sus valores y visión, su intención de trabajar en la formación de su grupo con arreglo al modelo y metodología (recogidos en la “Carta de Buenas Prácticas”) que propone la asociación y en la que aceptan los estatutos de la asociación Jubilares.